

1. ¿Cuál es el objeto de la ley?

El objeto de la ley es regular el funcionamiento de la administración pública y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

2. ¿Cuál es el ámbito de aplicación?

La ley se aplica a todas las personas físicas y jurídicas que forman parte de la administración pública, tanto a nivel nacional como a nivel local, y a todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de la administración pública.

3. ¿Cuál es el fundamento de la ley?

El fundamento de la ley es el artículo 15 de la Constitución Nacional, que establece que todos los actos de la administración pública deben estar sujetos a la ley.

4. ¿Cuál es el contenido de la ley?

La ley establece las normas que rigen el funcionamiento de la administración pública, incluyendo la organización, el personal, el presupuesto, el patrimonio, el acceso a la información pública, y la rendición de cuentas.

5. ¿Cuál es el procedimiento de promulgación y publicación de la ley?

La ley es promulgada por el Poder Ejecutivo y publicada en el Boletín Oficial, donde se encuentra disponible para el público en general.

6. ¿Cuál es el procedimiento de modificación o derogación de la ley?

La ley puede ser modificada o derogada por el Poder Legislativo, a través de un proyecto de ley.

7. ¿Cuál es el procedimiento de ejecución de la ley?

La ley es ejecutada por el Poder Ejecutivo, a través de los organismos de la administración pública.

8. ¿Cuál es el procedimiento de control de la ley?

Formado: Rubio,

Domínguez